

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PAGINA	PAGINA
Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido autorizada don Norberto Gozqueta Diaz para elevar un caudal del río Guadalmina, en término municipal de Marbella (Málaga).		15208
Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido autorizado don José Chapa de los Angeles para extracción de aridos, con carácter de exclusiva, en el Barriaco Carreixet.	15214	15219
Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se autoriza a don José Moreno Barrada y hermanos para derivar, mediante elevación, un caudal del río Gaudiel, en término municipal de Jabalquinto (Jaén), con destino al riego de su línea denominada «Rentillas».	15215	15219
Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Guadajara por la que se otorga a don Clemente Muela Martínez la concesión de la línea eléctrica que se cita.	15215	15219
Resoluciones de la Jefatura de Obras Públicas de Segovia por las que se otorgan a «Eléctricas Segovianas, S. A.» las concesiones de las líneas eléctricas que se citan.	15216	15219
Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla por la que se otorga a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» la concesión de la línea eléctrica que se cita.	15216	15208
Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza por la que se otorga a «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» la concesión de la línea eléctrica que se cita.	15217	15210
	15217	
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1963.	15201	
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca la adjudicación de cuarenta y cinco mil ayudas de la clase a), lotes de continuación de la Campaña Nacional de Alfabetización, con cargo al Plan de Inversiones para 1963 del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.	15210	
Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se tramite relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Astronomía y Geodésias de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos».	15203	
Resolución del Tribunal de examen para la obtención del título oficial de Ingeniero Electromecánico del Instituto Catalán de Artes e Industrias, referente a la cuarta convocatoria.		15208
MINISTERIO DE INDUSTRIA		
Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Iberduero, S. A.» la ampliación de la subestación que se cita.	15214	15219
Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a don José María Melgarejo y Roca de Tenores la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica que se cita.	15215	15219
MINISTERIO DE AGRICULTURA		
Orden de 2 de octubre de 1963 por la que se aprueba el acta de estimación de riberas del arroyo La Clamor Amarga, en el término municipal de Almacenas, de la provincia de Lerida.	15216	15219
Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en las oposiciones para proveer plazas de Auxiliares administrativos de Agrarias de zona y comarcales del Servicio de Extensión Agraria.	15216	15208
Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se hace público el resultado del concurso-oposición convocado para cubrir una vacante de Docente en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.	15217	15210
MINISTERIO DEL AIRE		
Orden de 19 de octubre de 1963 por la que se convoca oposición para cubrir sesenta plazas de Plotos de Complemento.	15217	15210
MINISTERIO DE COMERCIO		
Decreto 2614/1963, de 24 de octubre, por el que se proroga hasta el día 11 de enero próximo la suspensión parcial de los derechos arancelarios que fué dispuesta por el Decreto 1493/1962.	15201	15196
MINISTERIO DE LA VIVIENDA		
Orden de 25 de mayo de 1963 por la que se vincula la casa barata número 1 de la calle de Poniente, de Valencia, a don Ricardo Marco Montaner.	15210	15220
Orden de 25 de mayo de 1963 por la que se vincula la casa barata número 3 de la calle de Poniente, de Valencia, a don Vicente Marañez Casar.	15210	15220
Orden de 25 de mayo de 1963 por la que se vincula la casa barata número 7 de la calle del Marqués de Valbuja, de esta capital, a doña Dera Coloma Candel.	15210	15220

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de erratas del Decreto 2537/1963, de 10 de octubre, referente al Juzgado Gubernativo de la plaza de Madrid.

Advertidos varios errores en el texto del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1963, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo primero, línea tercera, donde dice: «... no fueran reivindicados...», debe decir: «... no fueran reivindicados...».

En el artículo cuatro, número tres, apartado a), quinta línea, donde dice: «... siempre que el hundidos...», debe decir: «... siempre que el hundidos...».

En el mismo artículo, apartado b), líneas segunda y tercera, donde dice: «... directamente por el Juzgado a través de entidades públicas...», debe decir: «... directamente por el Juzgado o a través de entidades públicas...».

En el artículo doce, líneas segunda y tercera, donde dice: «... y concretamente al Acuerdo Ministerial...», debe decir: «... y concretamente al Acuerdo Ministerial...».

DECRETO 2614/1963, de 24 de octubre, por el que se proroga hasta el día 11 de enero próximo la suspensión parcial de los derechos arancelarios que fue dispuesta por el Decreto 1493/1962.

El Decreto número mil cuatrocientos noventa y tres, de cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos, dispuso la suspensión por tres meses, en la cuantía del cincuenta por ciento, de la aplicación de los derechos establecidos a la importación de café sin tostar, en granos enteros o partidos, en las partidas cero nueve y punto cero uno A uno y dos del Arancel de Aduanas. Dicha suspensión ha venido prorrogándose por Decreto ininterrumpidamente, siendo el último el mil seiscientos setenta y cinco del año actual, que lo hizo hasta el día once de octubre.

Por subsistir las circunstancias que motivaron dicha suspensión parcial de derechos es aconsejable prorrogarla por un nuevo plazo, haciendo uso a tal efecto de la facultad concedida al Gobierno en el artículo sexto, apartado dos, de la vigente Ley Arancelaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Artículo único.—Se prorroga hasta el día once de enero próximo la suspensión parcial de los derechos arancelarios que en la cuantía del cincuenta por ciento fue dispuesta por el Decreto mil cuatrocientos noventa y tres del pasado año, a la importa-

ción de café sin tostar, en granos enteros o partidos, clasificado en las partidas cero nueve punto cero uno A uno y dos del Arancel de Aduanas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se nombra Consejero de la Comisión Permanente del Consejo de Economía Nacional a don Rodolfo Arguentería García.

Por Orden de esta fecha se nombra Consejero de la Comisión Permanente del Consejo de Economía Nacional a don Rodolfo Arguentería García.

Madrid, 19 de octubre de 1963.

CARRERO

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Arturo de la Guardia Valdes.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Arturo de la Guardia Valdes, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de Protección Civil, segundo Jefe local de Protección Civil de Villanueva de la Serena (Badajoz), en suplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Jefe, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 22 de octubre de 1963 por la que se dispone el ascenso de don José María González Pérez para el empleo de Auxiliar mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de África Española.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante, en turno de ascenso por rigurosa antigüedad, de conformidad con la legislación vigente, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

El nombramiento con efectos económico-administrativos a partir del día 13 del mes anterior para el empleo de Auxiliar mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de África Española a favor de don José María González Pérez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1963.—P. D., José María Gamazo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 22 de octubre de 1963 por la que se destina con carácter forzoso a don Carlos Pereda Roig, del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, procedente de la Zona Norte de Marruecos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con cuanto se establece en el artículo cuarto de la Orden de 18 de abril de 1959, y visto el informe del Ministerio de la Gobernación.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La amortización en el Gobierno Civil de Barcelona de la plaza que tenía adjudicada el Interventor comarcal del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, procedente de la Zona Norte de Marruecos, don Carlos Pereda Roig.

Segundo.—El destino, en consecuencia, con carácter forzoso de dicho funcionario al Ministerio de Información y Turismo, Servicios Centrales, Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1963.—P. D., José María Gamazo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 22 de octubre de 1963 por la que se reintegra al servicio activo al Auxiliar del Cuerpo a extinguir procedente de Organismos disueltos don Miguel Remírez de Esparza López Ballesteros.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante, y de conformidad con la legislación vigente.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

El reintegro al servicio activo del Auxiliar del Cuerpo a extinguir procedente de Organismos disueltos don Miguel Remírez de Esparza López Ballesteros, procedente de su actual situación de excedencia voluntaria, con efectos económico-administrativos a partir de la fecha en que tome posesión de su destino, que se le adjudica en la Delegación Local del Ministerio de Información y Turismo en Vigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1963.—P. D., José María Gamazo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 16 de octubre de 1963 por la que se conceden traspasos en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: En observancia de lo dispuesto en el capítulo III del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947.

Esta Presidencia del Gobierno, en resolución del concurso correspondiente al cuarto trimestre del corriente año, ha tenido a bien destinar a los funcionarios del expresado Cuerpo que figuran en la relación inserta a continuación y a los Centros indicados en la misma. Por los Jefes de los Organismos respectivos se comunicará a este Departamento la fecha en que verifiquen su toma de posesión.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—P. D., José María Gamazo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.